

CURSO DE FILOSOFÍA DEL DERECHO
“INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA DEL DERECHO”

Dr. Rodolfo Vidal Gómez Alcalá
(Curso 2020 – 2021)

OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA:

Mediante la exposición en clase, lecturas, comprensión y reflexión, el alumno analizará, discutirá y llegará a sus propias conclusiones, en un nivel básico, sobre los temas y problemas permanentes y actuales de la Filosofía del Derecho, tales como la naturaleza, objeto y fin del Derecho, su problemática como ciencia, el papel que debe desempeñar entre los abogados y la sociedad en general, su relación con la ética, la sociedad, la economía y la política. Los problemas contemporáneos, en donde la ciencia jurídica puede jugar un papel destacado.

I.- Aproximación a la Filosofía y a la Filosofía del Derecho:

1.- Introducción. Aproximación a la Filosofía:

- Opinión, ciencia y Filosofía.
- Clases de preguntas:
 - Sobre información.
 - Sobre conocimiento.
 - Sobre sabiduría.

- Algunos problemas de la Filosofía (centrado en el ámbito práctico o social):
 - El Porqué de la Filosofía.
 - La muerte.
 - La razón y el conocimiento.
 - El hombre (yo, adentro y fuera).
 - El animal simbólico y cultural.
 - La Libertad.
 - Artificiales por naturaleza.
 - Vivir en sociedad.
 - La vida sin porqué.

Para esta parte del curso, además de los apuntes, se recomienda el prólogo, los capítulos correspondientes, así como el epílogo del libro de Fernando Savater “*Las preguntas de la vida.*” Editorial Ariel, S.A.

Después de estas lecturas se apreciará que la Filosofía versa sobre distintas clases de problemas:

- Problemas ontológicos: ¿Qué es el hombre, la vida, la muerte, el mundo, el universo?
- Problemas epistemológicos: ¿Qué puedo conocer y cómo conozco?

- Problemas prácticos: ¿Cómo debo actuar? ¿Por qué soy responsable de mis actos?

2.- Utilidad de la Filosofía y la Filosofía del Derecho.

- La pregunta sobre la utilidad de la Filosofía y de la Filosofía del Derecho.
- Las funciones que debe desarrollar la Filosofía del Derecho.
- Presupuestos del curso de Filosofía del Derecho.

Para esta parte del curso, además de los apuntes, el libro ya indicado, se recomienda el primer capítulo del libro de Luis Recaséns Siches “*Filosofía del Derecho*”, Editorial Porrúa, S.A. México.

3.- ¿La Filosofía del Derecho es Ciencia, Filosofía o Derecho?

Para este tema se recomienda la lectura del capítulo “*La naturaleza de la Filosofía del Derecho*”, primer capítulo del libro: “*El concepto y la naturaleza del Derecho*”, de Robert Alexy, Editorial Marcial Pons, Madrid, 2008, pp. 35 a 50.

4.- Qué estudia la Filosofía del Derecho: ¿*Por qué y qué es el Derecho*? Para esta parte del curso, puede verse: *Manuel Atienza “El sentido del Derecho” capítulos 1 y 2 pp. 23 a 67.* Editorial Ariel Derecho, S. A., Madrid.

- Problemas Ontológicos o Teoría General del Derecho.
- Problemas Epistemológicos o Teoría de la Ciencia Jurídica.
- Problemas Axiológicos o Teoría de la Justicia.

- Problemas Prácticos: El razonamiento jurídico. Los problemas filosóficos que encierra la argumentación jurídica. La argumentación jurídica en el mundo actual como una forma de conocer al Derecho. Para esta parte se recomienda la lectura del profesor Manuel Atienza: “*Razonamiento Jurídico*” en el libro: “*Conceptos básicos del Derecho*”, edición a cargo de Daniel González Lagier, Editorial Marcial Pons, Madrid, 2015 pp. 203 a 217., o también *Manuel Atienza “El sentido del Derecho” capítulo 9 pp. 263 a 284.*

- Lógica Jurídica. Para esta parte se recomienda la lectura del pequeño libro de Eugenio Bulygin “*Derecho y Lógica*” Editorial Fontamara, Cátedra Ulises Schmill 2014.

- Historia de la Filosofía del Derecho y del Estado. Para esta parte se recomienda el capítulo respectivo de Rudolf Stammler “*Filosofía del Derecho*”, Editorial Reus, S. A., Madrid, 1930, o su reimpresión por el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal del 2003, pp. 20 a 61, así como los apuntes de clase para los siglos XIX, XX y XXI.

5.- Filosofía del Derecho, Teoría del Derecho y Ciencias Jurídicas Particulares.

- Las Ciencias jurídicas particulares o la Dogmática Jurídica.
- La Teoría General del Derecho.
- La Filosofía del Derecho.

Para esta parte del curso, además de los apuntes, se recomienda el libro de García Máynez “*Introducción al Estudio del Derecho*” Editorial Porrúa, S.A. México, 2014, Capítulo VIII pp. 113-120, o su obra “*Filosofía del Derecho*” Introducción pp. 9 a 22, también en la Editorial Porrúa, o el libro de Recaséns ya citado.

II.- Problemas Ontológicos del Derecho o Teoría General del Derecho

1.- Qué entendemos por problemas ontológicos. El ser del Derecho y los conceptos jurídicos fundamentales.

2.- La definición del Derecho:

- Término ambiguo, vago y emotivo. La intención y la extensión del concepto Derecho.
- Los problemas de la definición del Derecho.
- El Derecho como hecho, valor y norma.
- El Derecho eficaz, el legítimo y el válido.
- Distintos conceptos del término "Derecho".

Para esta parte del curso, además de los apuntes, se recomienda el libro: “*El sentido del Derecho*”, de Manuel Atienza, Editorial Ariel Derecho, Editorial Planeta S.A, Madrid, Capítulo 2, pp. 41 a 67; o también Carlos S. Nino “*Introducción al Análisis del Derecho*”, o el de Javier de Lucas, “*Introducción a la Teoría del Derecho*”, Editorial Tirant lo Blanch, México, 2012.

- Teorías explicativas del fenómeno jurídico.
- Teoría de la Norma Jurídica:
 - Funciones del Lenguaje.
 - El uso prescriptivo y el sistema jurídico.
 - La teoría de las normas de G. H. Von Wright.
 - Los distintos sentidos o clases de normas:
 - Las reglas definatorias.
 - Las directrices o técnicas.
 - Las prescripciones:
 - Sus 8 elementos.
 - Sus 3 tipos de prescripciones o normas secundarias.

Para esta parte del curso, además de los apuntes, se recomienda el libro: “*El sentido del Derecho*”, de Manuel Atienza, Editorial Ariel Derecho, Editorial Planeta S.A, Madrid, Capítulo 3, pp. 69 a 82; o también Carlos S. Nino “*Introducción al Análisis del Derecho*”,

o el de Javier de Lucas, *“Introducción a la Teoría del Derecho”*. También el profesor titular escribió algo al respecto en el libro conmemorativo a los XC aniversario de la Escuela, en dónde se desarrolla la evolución de la idea del Derecho como fenómeno normativo *“La pregunta sobre el concepto del Derecho”*.

- Teoría de los Principios Jurídicos:
 - La naturaleza de los principios jurídicos.
 - Distintas teorías que los explican.
 - La división de los principios.

Para esta parte del curso no existe libro actualizado sobre este tema, así que se deberá acudir a los apuntes, o los libros referidos en la sección anterior. Existen dos artículos elaborados por el profesor titular que aparecen en los dos primeros libros elaborados conjuntamente con la ELD y la Facultad de Derecho de la Universidad de Pisa, que están en la biblioteca.

3.- El Sistema Jurídico

- El Problema de la definición de un sistema jurídico.
- Criterios para identificar al Sistema Jurídico.
- Notas características del sistema Jurídico.
- Elementos integrantes del sistema jurídico. Las *“piezas”* del Derecho.

Para esta parte del curso, además de los apuntes, se recomienda el libro: *“El sentido del Derecho”*, de Manuel Atienza, Editorial Ariel Derecho, Editorial Planeta S.A, Madrid, Capítulo 3, pp. 83 a 97; o también Carlos S. Nino *“Introducción al Análisis del Derecho”*, o el de Javier de Lucas, *“Introducción a la Teoría del Derecho”*. También el profesor titular elaboró un artículo que apareció en la obra jurídica enciclopédica de la Escuela en el volumen dedicado a Teoría del Derecho y Argumentación Jurídica, con motivo del centenario de la misma *“La idea del Sistema Jurídico”*.

4.- Conceptos Jurídicos Fundamentales: Los alumnos deberán establecer con el profesor un sábado donde se imparta las horas adicionales que falten.

- Importancia de estudiar los conceptos jurídicos.
- Las consecuencias normativas:
 - La sanción:
 - La responsabilidad:
- El acto antijurídico:
- El titular de los derechos subjetivos: la persona:
- Las relaciones jurídicas.
 - Los derechos subjetivos.
 - Problemas del concepto.
 - La supuesta correlatividad entre derechos y deberes.
 - Derecho y ley. Teorías jurídicas y teorías morales.

- Teorías de la voluntad, el interés, o la utilidad pública
- Clases de derechos subjetivos bajo la teoría kelseniana.
- Tabla de los Derechos de W.N. Hohfeld.
- Teoría de Hart. - Conclusiones principales.
- Los deberes jurídicos y las obligaciones:
 - Posturas de Austin y Bentham.
 - Teoría de Kelsen.
 - Teoría de Hart.

Para esta parte del curso, además de los apuntes, se recomienda el libro de Carlos S. Nino “*Introducción al Análisis del Derecho.*”, o el de Javier de Lucas, ya citado.

Al final del 2020 se deben impartir 50 horas efectivas de clase.

III.- Problemas Epistemológicos del Derecho. Teoría de la Ciencia Jurídica.

1.- Qué entendemos por problemas epistemológicos. Derecho y ciencias. Racionalidad y estudio del Derecho. Racionalidad y normas.

- 2.- El conocimiento del Derecho.
- Posibilidad de conocer al fenómeno jurídico.
 - La postura iusnaturalista:
 - Tipo de ciencia jurídica que postula.
 - La postura positivista:
 - Tipo de ciencia jurídica que postula.
 - La postura realista.
 - Tipo de ciencia jurídica que postula.

- 3.- Principales escuelas de la Filosofía del Derecho:
- El iusnaturalismo. El iusnaturalismo del siglo XX.
 - El iuspositivismo. El post positivismo y el positivismo incluyente.
 - El realismo jurídico. Las modernas escuelas realistas, “*Critical legal studies*” y la Escuela de Teoría del Derecho de Génova.

Para esta parte del curso, se recomienda la parte relativa a las escuelas o concepciones del Derecho que se encuentran en el libro “*Derecho y la Justicia*”, o los apuntes de clase o Manuel Atienza “*El sentido del Derecho*” capítulo 10 pp. 285 a 325.

- 4.- La ciencia jurídica. La dogmática jurídica.
- Elementos que debería cumplirla dogmática jurídica.
 - Errores ideológicos de la dogmática jurídica.
 - El futuro de la dogmática jurídica.

Para esta parte del curso, además de los apuntes, se recomienda el libro de Carlos S. Nino “*Introducción al Análisis del Derecho.*”, o el artículo del titular que se denomina “*El Derecho y la Ciencia*”, que aparece en nuestra Revista de Investigaciones Jurídicas.

IV.- Problemas Axiológicos del Derecho. Teoría de la Justicia.

1.- Qué entendemos por problemas axiológicos.

2.- La relación entre Derecho y Moral.

- Elementos de la Moral.
- Teorías que relacionan al Derecho y a la Moral y las que no lo hacen.

Para esta parte del curso, además de los apuntes, se recomienda el libro de H. L. A. Hart “*El concepto del Derecho*”, traducción Genaro Carrió, Editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires). Los dos capítulos dedicados al Derecho y la Moral, es decir los números VIII y IX, pp. 193 a 261.

- Fines del derecho: orden jurídico, bien común, seguridad jurídica y justicia. Aquí se remite a los apuntes de clase.

3.- La obligación de obedecer al Derecho. Desobediencia civil, objeción de conciencia y el derecho de resistencia.

Para esta parte del curso, además de los apuntes, se recomienda el libro de Mario I. Álvarez “*Introducción al Derecho.*”

4.- Derechos Humanos.

Para esta parte del curso, además de los apuntes, se recomienda el libro del titular “*La ley como límite de los Derechos Fundamentales*”, la parte dedicada a la teoría de estos Derechos y las críticas que se hicieron a la Declaración Francesa de los Derechos Humanos.

5.- La Justicia:

- Idea y concepto de justicia. Sus elementos.
- Clasificaciones de la Justicia.
- Teoría de la justicia en Platón y Aristóteles. Teoría estoica de la justicia (Roma).
- Teoría de Kelsen y Alf Ross.
- Teoría de la justicia de Ch. Perelman.
- Teorías contemporáneas económicas de la Justicia: Amartya Sen y Richard H. Thaler.
- Teorías de la justicia en Michael Sandel:
 - a) El utilitarismo.
 - b) El liberalismo y el libertarismo.

- c) Deontología. Kant
- d) La teoría de la virtud de Platón y Aristóteles.
- e) La teoría comunitarista.

- Además se expondrán:

- f) Teoría Comunista.
- g) El Populismo.
- h) Legalismo.

Para esta parte del curso, además de los apuntes, se recomienda el libro de Michael Sandel “*Justicia. Hacemos lo que debemos*” (completo) o el artículo del titular que se llama “*La búsqueda de la Justicia*”

Al final de los meses del 2021 se deberán haber impartido 50 horas de clase efectivas

Total: 100 horas de curso efectivo que deberán darse durante el año. El alumno deberá asegurarse que se impartan ese número de horas de clases o podrá convenir con el profesor en que algunos temas sean estudiados directamente por los alumnos.

Bibliografía recomendada:

- 1.- Savater, Fernando: “*Las preguntas de la vida*”, Editorial Ariel, S.A., Barcelona, España (Los capítulos indicados).
- 2.- Atienza, Manuel, “*El sentido del Derecho*”, Editorial Aguilar (completo).
- 3.- Sandel, Michael J., “*Justicia, ¿Hacemos lo que debemos?*” Editorial Debate Random House Mondadori (completo).
- 4.- Lecturas especiales que se señalan en el temario para cada tema.

Bibliografía de apoyo:

- 5.- Hart., H.L.A., “*El Concepto del Derecho*”, Editora Nacional, S. A.
- 6.- Nino, Carlos Santiago, “*Introducción al análisis del derecho*”, Editorial Astrea.
- 7.- Lucas, Javier de (Dirección): “*Introducción a la Teoría del Derecho*”, Editorial Tirant lo Blanch, México, 2012.

Dr. Rodolfo Gómez Alcalá